DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE BIRF N° 684/2014

"Adquisición de Materiales de para el mejoramiento de la medición de clientes MT/AT"

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 1

Asunción, de setiembre de 2014

Señor(es)

Hemos recibido de potenciales oferentes las siguientes consultas, cuyas respuestas damos a continuación:

Consulta N° 1

Solicitar la consideración de inclusión del Balance General 2013, como prueba documental dentro de la IAL 11.1 (g) del llamado de referencia.
Nos encontramos en el mes de agosto, las empresas ya cuentan con el Balance de 2013, consideramos que en él se reflejaría datos actualizados de la situación financiera de las empresas.

Respuesta N° 1

Al respecto, sírvase considerar la Adenda N° 2.

Consulta N° 2

Las prestaciones solicitadas en las Planillas de Datos Garantizados del ítem 2 – Conjunto Compacto de Medición MT con coinciden con solicitadas en las Especificaciones Técnicas.
Por lo tanto solicitamos a la ANDE aclarar que prestaciones se deben respetar, la de las Especificaciones Técnicas o de la Planilla de Datos Garantizados

Respuesta N° 2

Sírvase considerar la Adenda N° 2.

ING. LINDOLFO SEGOVIA
JEFE DIVIS. GEST. PERDIDAS ELECT.
GC/PE

Consulta N° 3

En la sección II del IAL 21.1, ¿cuál es el valor monetario o el monto monetario en dólares americanos que debe tomarse en cuenta para poder nuestra representada tomar la garantía bancaria y presentar con la oferta?

Por lo expuesto en el punto 1 solicitamos también una prorroga de por lo menos 15 días hábiles para iniciar los trámites de la póliza bancaria en el exterior por parte de mi representada y luego su formalización por su corresponsal bancario en Paraguay, solicitamos esto por lo expuesto en el punto 1 de nuestra consulta.

Respuesta N° 3

Remitirse a lo indicado en el IAL 21.1 correspondiente a la Sección II Datos de la Licitación (DDL).

Consulta N° 4

Clarificar lo que se indica en la siguiente frase:

Registros mensuales (Previa) Kw/h y demanda (mínimo 5 registros previos).

Visualización y barrido de todas las magnitudes y registros configurable en 3 modos, como mínimo – Normal, Alternativo y Prueba (Test).

Respuesta N° 4

Con referencia a los registros mensuales (Previa), se refieren a registros históricos de energía y demanda como mínimo 5 registros históricos previos al actual.

Con relación a la visualización y barrido de todas las magnitudes, el medidor deberá poseer tres modos diferentes de visualización; normal, alternativo y prueba, y en cada uno de ellos los registros deberán ser configurables.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ING. LINDOLFO SEGOVIA
JEFE DIVIS. GEST. PERDIDAS ELECT.
GC/PE